



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

**PROCESO CAS N° 11-2020-G.R.CAJ**

### INGENIERO CIVIL

#### I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de UN INGENIERO CIVIL.
2. **Cantidad:** Uno (01) – Profesional.
3. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones.
4. **Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
  - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
  - e) Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
  - f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Un (01) año como mínimo en el ejercicio profesional, como INGENIERO CIVIL en el sector público y/o privado, contado a partir del grado académico.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Honestidad, responsabilidad, proactividad, disposición para recibir nuevos retos e iniciativa.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Civil Colegiado, con habilidad profesional vigente.</li></ul>
Cursos y/o estudios de	



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020**



"Año de la Universalización de la Salud"

<b>especialización</b>  <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.</li><li>• Programas S10 - costos y presupuestos.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Computación e informática: Microsoft office nivel básico</li></ul>

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

El/la contratado (a) prestará servicios como "INGENIERO CIVIL" en la Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones, desarrollando actividades definidas por:

- Elaboración de Términos de Referencia para contratación de servicios y consultoría de obra, así como requerimientos técnicos mínimos en el caso de obras.
- Elaboración de bases para diferentes procesos que desarrolle la Gerencia de Infraestructura y específicamente la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones.
- Planificar y elaborar cronogramas de ejecución técnica y financiera de las obras civiles.
- Consolidación de los estados financieros ejecutados en obras por contrata, administración directa y/o convenios.
- Llevar el registro, control y seguimiento de proyectos de inversión pública en obras civiles
- Revisión, aprobación y trámite de Ampliaciones de Plazo, Adicionales de Obra, valorizaciones mensuales y calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación CPM.
- Supervisar la ejecución de las obras civiles.
- Revisión de reajustes que se hayan presentado en valorizaciones para liquidación de obra.
- Formulación de liquidaciones técnico – financieras.
- Formular la liquidación de contratos de consultoría.
- Elaboración de informes y seguimientos de la documentación sustentatoria de la liquidación de obra hasta la emisión de la resolución de liquidación.
- Otras actividades que se le solicite.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca-Santa Teresa de Journet 351 – Cajamarca – Tercer Piso
<b>Duración del Contrato</b>	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,000.00 (Tres mil soles y 00/100) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.



